

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado Municipal con el número 474/1974, aparece dictado el siguiente:

«Auto.—Ronda a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Visto lo que aparece de las anteriores diligencias y del dictamen del ministerio Fiscal, y

Resultando que por Anny Lillian Viola Rosen fué denunciado el extravío en esta ciudad, el día tres de septiembre del corriente año, de un monedero de piel de cocodrilo, color marrón, tipo billetero, conteniendo en su interior quinientas pesetas en billetes de cien pesetas, siendo valorado pericialmente el monedero en dos mil pesetas y habiendo resultado infructuosas las gestiones practicadas para su recuperación y averiguación de quién o quiénes sean el autor o autores de la sustracción;

Resultando que el ministerio Fiscal informó solicitando se declarase el sobreseimiento provisional de estas diligencias, y de oficio las costas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo seiscientos cuarenta y uno, número dos, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal;

Considerando que ignorándose hasta el momento quién o quiénes sean el autor o autores de la sustracción que nos ocupa, caso de existir la misma, procede de conformidad con el ministerio Fiscal, declarar el sobreseimiento provisional de estas diligencias, y de oficio las costas, a tenor de lo dispuesto en el artículo seiscientos cuarenta y uno número dos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El señor Juez municipal de esta ciudad don José Luis Sánchez Hirschfeld, ante mí el Secretario, dijo: Que debía sobreseer y sobreseer provisionalmente el hecho origen de estas actuaciones, declarando de oficio las costas y archivándose este expediente.

Así por este su auto, lo provee, manda y firma dicho señor Juez, de que doy fe.

Siguen las firmas con sus rúbricas y los sellos correspondientes.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la denunciante, posible perjudicada Anny Lillian Viola Rosen, expido la presente en Ronda a 9 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.441-E.

VALENCIA

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en resolución de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas número 175/74, en virtud de atestado denuncia de la Jefatura Superior de Policía contra José Muñoz Heredia, sobre lesiones y daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José María Martínez, cuyo último domicilio conocido lo tenía en Santa Fe de Mondújar (Almería), calle Calderona, número 7, y actualmente en ignorado paradero, en calidad de lesionado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Pintor Masella, número 21, el día 12 de diciembre próximo y hora de las nueve con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 29 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.352-E.

JUZGADOS COMARCALES

BARCO DE VALDEORRAS

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor don Germán Gallego Alvarez, Juez Comarcal-Encargado del Registro Civil de Barco de Valdeorras, en providencia de esta fecha, en expediente gubernativo sobre inscripción de nacimiento fuera de plazo, de María del Carmen Fernández Dos Santos, nacida en Petín el 30 de abril de 1963, hija de José Fernández Bernardo y de Secundina Dos Santos de Nacimiento, que se tra-

mita instancia de estos dos últimos, notifica la incoación de dicho expediente a la hermana de la no inscrita, llamada María Alda Fernández Dos Santos, casada con Clemente Augusto, ausentes en ignorado paradero.

Para que conste, y sirva de notificación a los expresados, expido la presente en Barco de Valdeorras, a 5 de noviembre de 1974.—El Secretario.—8.436-E.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Emilio Figueroa López-Mingo, Juez comarcal de esta villa y su demarcación,

Hace saber: Que en las diligencias que se instruyen en este Juzgado Comarcal con el número 127/1973, de juicio verbal de faltas, en providencia del día de la fecha ha acordado publicar el presente edicto.

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al denunciado Hassan El Hadj, natural de Zageu Marabttine (Argelia), que tuvo su domicilio en Parías, calle 64 rue P. Corterier, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 5 de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo), sito en la plaza del Generalísimo, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 127/73, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, a virtud de las diligencias indeterminadas número 45/1973, remitidas por el Juzgado de Instrucción del partido; previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o dé que intente valerse, y que si no compareciere ni alega justa causa para dejar de hacerlo le parará el perjuicio ha que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno del señor Juez comarcal, en la muy leal villa de Quintanar de la Orden a 8 de noviembre de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal, Emilio Figueroa.—8.446-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Benidorm (Alicante)

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Benidorm (Alicante), a favor de la Empresa «Construcciones Aragonés, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 32.372.946.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38

de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—8.591-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Declarados de urgencia los expedientes que a continuación se expresan, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 1963 por la que se delega en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluidas en planes provinciales, esta Comisión anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de las obras incluidas en el plan de 1974 y relativas a dichos expedientes.

1. Obra: Reparación del firme del camino vecinal TE-V.9.032 de Guadalaviar a la TE-9.030 por Griegos.

Presupuesto: 5.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 108.000 pesetas.

2. Casa Consistorial de Andorra.

Presupuesto: 7.346.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 146.932 pesetas.

Las Memorias, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, indistintamente, en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que

al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en el salón de actos de la Diputación Provincial.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto respectivo.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen, insertos, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 132, correspondiente al día 4 de noviembre de 1974.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 5 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil, Luis Rojo Villa—9.344-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de segunda conducción del embalse del Guadalmellato a la estación depuradora de Villa Azul, para el abastecimiento de agua a Córdoba».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras del proyecto modificado de precios del de segunda conducción del embalse del Guadalmellato a la estación depuradora de Villa Azul, para el abastecimiento de agua a Córdoba», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 589.891.203 pesetas, que representa el coeficiente 0,871499996 respecto al presupuesto de contrata de 676.857.385 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—8.550-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto reformado del saneamiento de Santa Cruz de la Palma (Isla de La Palma).

El presupuesto de contrata asciende a 193.414.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

festo en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Fianza provisional: 3.868.299 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometerá el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas, en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de diciembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedarán reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan. 9.601-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado con modificación de precios del de ampliación del abastecimiento de aguas a la ciudad de Santander. Segunda fase de obras. Obras de toma y elevación de aguas del río Pas, en El Soto, y de ampliación de la conducción hasta el túnel de Carreña.

El presupuesto de contrata asciende a 217.076.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 4.541.527 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría D; grupo E, subgrupo 1, categoría D, y grupo E, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción

a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de diciembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 30 de octubre de 1974 por la que se adjudica el concurso público convocado para la adquisición de material pedagógico con destino al Programa de Educación Permanente de Adultos.

Convocado por Orden ministerial de 7 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) concurso público para la adquisición y suministro de material pedagógico, con destino al Programa de Educación Permanente de Adultos, por una cuantía de 31.500.000 pesetas, con cargo al crédito 18.02.251/336 del presupuesto de gastos del Departamento, tomada razón del gasto y fiscalizado por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado, tuvo lugar la apertura de pliegos de las ofertas admitidas a la licitación en sesión pública del 25 de septiembre último, ante el Notario designado por el Colegio de Madrid, sin producirse reclamación alguna.

Estimada la propuesta de la Comisión designada para la calificación de las ofertas presentadas y admitidas, y de acuerdo con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar el concurso en la forma que se detalla:

Lote A) Libros de consulta, Lenguaje, Ciencias Sociales y Religión, 10.500.000 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 26.965 ejemplares del texto «Cultura Básica I», al precio unitario de 160 pesetas, 4.314.400 pesetas.

A «Biblos, S. A.», de Madrid, 10.000 ejemplares del texto «Promoción I», al precio unitario de 205 pesetas, 2.050.000 pesetas.

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 30.011 ejemplares del texto «Atalaya I», al precio unitario de 137,80 pesetas, 4.135.515,80 Total del lote: 10.499.915,80 pesetas.

Lote B) Libros de consulta, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Pretecnología, 10.500.000 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 13.715 ejemplares del texto «Cultura Básica II», al precio unitario de 200 pesetas, 2.743.000 pesetas.

A «Biblos, S. A.», de Madrid, 33.986 ejemplares del texto «Promoción II», al

precio unitario de 147 pesetas, 4.995.942 pesetas.

A «Santillana, S. A.» de Madrid, 22.177 ejemplares del texto «Atalaya II», al precio unitario de 124,50 pesetas, 2.761.036,50 pesetas.

Total del lote: 10.499.978,50 pesetas.

Lote A) Libros de trabajo, Lenguaje y Ciencias Sociales, 5.250.000 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.» de Salamanca, 26.965 ejemplares del texto «Cultura Básica I», al precio unitario de 80 pesetas, 2.157.200 pesetas.

A «Biblos, S. A.» de Madrid, 10.000 ejemplares del texto «Promoción I», al precio unitario de 105 pesetas, 1.050.000 pesetas.

A «Santillana, S. A.» de Madrid, 24.948 ejemplares del texto «Libro de Trabajo I», al precio unitario de 81,38 pesetas, 2.042.742,24 pesetas.

Total del lote: 5.249.942,24 pesetas.

Lote B) Libros de trabajo de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, 5.250.000 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.» de Salamanca, 715 ejemplares del texto «Cultura Básica II», al precio unitario de 100 pesetas, 1.371.500 pesetas.

A «Biblos, S. A.» de Madrid, 28.310 ejemplares del texto «Promoción II», al precio unitario de 85 pesetas, 2.406.860 pesetas.

A «Santillana, S. A.» de Madrid, 18.335 ejemplares del texto «Libro de Trabajo II», al precio unitario de 80,26 pesetas, 1.471.567,10 pesetas.

Total del lote: 5.249.927,10 pesetas.

Importe total de la adjudicación, pesetas 31.499.763,64.

Todos los textos de los lotes adjudicados llevarán en sitio bien visible la siguiente inscripción: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, Programa de Educación Permanente de Adultos.

Los aspectos materiales de los textos en cuanto a colores, papel, gramaje, impresión, ilustraciones, calidad y encuadernación, se ajustarán a las maquetas y muestras presentadas y al pliego de condiciones del concurso.

2.º Las adjudicatarias constituirán, dentro del plazo de veinticinco días, fianza definitiva del 4 por 100 y formalizarán el contrato en escritura pública, conforme a lo prevenido en el número 12.6 del pliego de condiciones.

3.º La recepción del material tendrá lugar dentro del plazo y en las condiciones señaladas en los números 12.7 y 12.8 del pliego de condiciones.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1974.—P. D., el subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.—9.553-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Granada.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Granada, por Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 29 de octu-

bre del año en curso, se ha aprobado la adjudicación definitiva a la firma «Leal Elizaran, S. A.» de Madrid, por un importe de cuarenta y seis millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y seis (46.678.836) pesetas, lo que representa una baja del 6,60 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.º del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Subsecretario, Vicente Toro Orti.—9.554-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Explotación del servicio de Fotografía en el aeropuerto de Madrid-Barajas» a don Vicente González González.

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Madrid-Barajas» a don Vicente González González, con un canon anual de 1.000.008 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—El Director, Emilio García Conde-Ceñal.—9.552-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de magnetoscopios para los centros regionales de Televisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de magnetoscopios para los centros regionales de Televisión Española, por un importe de 40.530.000 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la

Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de, provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio o «como mandatario de» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada», enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contengan en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.730-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de dos magnetoscopios, con destino a los medios de producción de Televisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de dos magnetoscopios, con destino a los medios de producción de Televisión Española, por un importe de 36.930.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la

Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este Concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada», enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestrás, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1974. — El Presidente. — 9.731-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de torre para el centro emisor de La Higa (Navarra).

Se convoca subasta para la construcción de torre para el centro emisor de La Higa (Navarra), por importe de 11.113.102 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 3.000.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 8.113.102 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legaliza-

dos, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsídios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1966, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de), o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1974. — El Presidente. — 9.735-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 10 válvulas electrónicas tipo 8T 71R, con destino a los Centros Emisores de R. N. E. en Majadahonda y La Coruña.

Se convoca concurso para adquisición de 10 válvulas electrónicas tipo 8T 71R, con destino a los Centros Emisores de R. N. E. en Majadahonda y La Coruña, por un importe de 4.760.000 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de), o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestrás, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de noviembre de 1974. — El Presidente. — 9.734-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de radiotelefonos en VHF, con destino a los Centros Emisores y Reemisores de T.V.E.

Se convoca concurso para la adquisición de radiotelefonos en VHF, con destino a los Centros Emisores y Reemisores de T.V.E., por un importe de 6.440.500 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.735-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de material con destino a mejorar la dotación técnica de los Centros Regionales de T.V.E.

Se convoca concurso para adquisición de material con destino a mejorar la dotación técnica de los Centros Regionales de T.V.E., por un importe de 8.482.500 pesetas.

El plazo de entrega del suministro será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto,

pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.736-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de distribuidores de audio video y sincronismos con destino a diferentes servicios de TVE.

Se convoca concurso para adquisición de distribuidores de audio video y sincronismos con destino a diferentes servicios de TVE, por un importe de pesetas 4.905.000.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrati-

vas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.737-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de dos telecines profesionales con destino al Centro Productor de Programas de TVE en Barcelona.

Se convoca concurso para adquisición de dos telecines profesionales con destino al Centro Productor de Programas de TVE, en Barcelona por un importe de 5.920.000 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas

particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria, de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o Como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.738-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos modém y multi-demultiplexores, con destino a la nueva ruta a 70 Mc/s. Guadalcanal-Luján.

Se convoca concurso para adquisición de equipos modém y multi-demultiplexores, con destino a la nueva ruta a 70 Mc/s. Guadalcanal-Luján, por un importe de 7.525.250 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 100.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 7.425.250 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contra-

tación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.738-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «El camino de Santiago», en varios idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «El camino de Santiago», en varios idiomas, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas

particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o Como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.739-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de Televisión Española en Alfabetización.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de microondas en el centro emisor de Televisión Española en Alfabetización, por un importe de 14.707.203 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 350.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 14.357.203 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentan en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada», enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra

en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contengan en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta; por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1974. — El Presidente.—9.732-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda sobre enajenación de parcelas del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia, reservadas a propietarios expropiados para la formación del polígono.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 30 de mayo de 1973, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 17 del Decreto 2114/1968 de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado la enajenación a favor de los propietarios expropiados para la formación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia, de las parcelas que a continuación se detallan con indicación de su destino y precio de venta:

Parcela	Destino	Precio
38	24 viviendas subvencionadas	1.161.800
39	120 viviendas grupo I y comercio	10.800.000
66	120 viviendas grupo I y comercio	12.184.000
67	120 viviendas grupo I y comercio	11.582.000
68	60 viviendas grupo I y comercio	4.618.600
70	144 viviendas grupo I y comercio	12.639.000

La titularidad de las parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, Cédulas Urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia.

Los antiguos propietarios expropiados para la formación del polígono que estén tener derecho, conforme a las disposiciones citadas, podrán optar a su adjudicación, con los requisitos, condiciones y limitaciones que señalan los artículos 6.º y 9.º de la Orden de 28 de mayo de 1969, presentando la correspondiente solicitud en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado». A esta solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Fotocopia, debidamente averada por Notario, del documento nacional de identidad.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, a favor del Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, con los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 6.º de la Orden de 28 de mayo de 1969.

c) Certificación expedida por el Instituto Nacional de Urbanización, acreditativa de la superficie expropiada al solicitante y de no haber interpuesto o haber renunciado en el expediente expropiatorio a cualquier género de reclamación o recurso.

El pago del precio de las parcelas se hará efectivo en dos plazos de idéntica cuantía. El primero dentro de los quince días siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación definitiva, y el segundo dentro de los quince días siguientes al recibo del requerimiento para comparecer al otorgamiento de la escritura.

En todo caso, el importe de los anuncios que se publiquen será distribuido entre los adjudicatarios, proporcionalmente al precio de adjudicación.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción del Suelo, Juan Arturo Guerrero Aroca.—9.528-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a las Casas Sindicales de Torrelavega y Laredo.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a las Casas Sindicales de Torrelavega y Laredo.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría de esta Delegación durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 5 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—9.559-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la ronda Fernando Puig y primer tramo de la calle Santa Eugenia.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la ronda Fernando Puig y primer tramo de la calle Santa Eugenia.

- a) Tipo de licitación: 15.203.066 pesetas a la baja.
- b) Garantía provisional: 156.015 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 312.030 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Cinco meses.
- e) Pagos: Con cargo a los presupuestos de urbanismo de 1974-75.
- f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.
- g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.
- h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.
- i) Autorización: Pendiente de autorización de la Jefatura Provincial de Carreteras.
- j) Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de tres pesetas y sello municipal de igual cuantía y timbre de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas).

Don que habita en calle número, con carnet de identidad número expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás condiciones que se exigen para ejecución de las obras de urbanización de la ronda Fernando Puig y primer tramo de la calle Santa Eugenia, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al pliego de condiciones y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 156.015 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscriba por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 31 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9 564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las siguientes calles.

A) Menéndez Pelayo, con tipo de 7.736.929,33 pesetas.

Fianza provisional: 151.054 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

B) Ramón y Cajal, con tipo de 17.907.186,68 pesetas.

Fianza: 284.072 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianzas definitivas: A los tipos máximos.
Exposición: Negociado de Registro, en horas de diez a trece.

Existe crédito que ampara el gasto.

Presentación de proposiciones: Debidamente reintegrados, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Apertura: En las Consistoriales, al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle (1), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)
Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Menéndez Pelayo o Ramón y Cajal, según proceda.

(Si se pretende concurrir a las dos obras, las proposiciones se harán por separado, es decir, una proposición por cada calle.)

Gijón, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9 724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para el suministro de materiales y trabajos a ejecutar en obras municipales de caminos y calles.

Se anuncia subasta para adjudicación, por el sistema de lotes, del suministro de materiales y trabajos a ejecutar en obras municipales de caminos y calles.

Lote 1.º Suministro de escoria triturada, trito y arricillo cañizo, en las cantidades figuradas en los pliegos.

Tipo: 1.878.001,65 pesetas.
Fianza provisional: 107.560 pesetas.

Lote 2.º Suministro de 507.464,80 kilogramos de emulsión ácida al 60 por 100.

Tipo: 2.283.501,60 pesetas.
Fianza: 52.651 pesetas.

Lote 3.º Transporte de 26.772,55 metros cúbicos de tierra a vertedero.

Tipo: 1.472.490,25 pesetas.
Fianza: 39.449 pesetas.

Fianzas definitivas: A los tipos máximos.
Exposición: Negociado de Registro, Horas de diez a trece.

Existe crédito que ampara el gasto.

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece y debidamente reintegradas.

Apertura: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de materiales y prestación de trabajos para obras municipales. «Lote (1) anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

(1) «Lote 1.º Escoria trito y arricillo cañizo».

«Lote 2.º Emulsión ácida».

«Lote 3.º Transporte de tierra».

(Se hará la indicación que corresponda según sea el lote al que se pretenda concurrir.)

(Si se pretende concurrir a más de un lote, las proposiciones se harán por separado, es decir, una proposición por cada uno de los lotes a los que se acuda.)

Gijón, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9 723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irura (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras para la construcción de ampliación del Cementerio de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento del 3 de julio de 1974 y lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y su Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: La construcción de la ampliación del Cementerio y obras accesorias.

2.º Tipo de licitación: 2.381.859 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar del siguiente día de la adjudicación definitiva.

4.º Pagos: Se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario que se tramita.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve hasta las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta 95.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: La prestará el adjudicatario por el importe del 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don) toma parte en la subasta de las obras de ampliación del Cementerio de Irura, anunciadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 126 y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de del precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa responsable.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Irura a las doce horas del día siguiente, transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Irura, 25 de octubre de 1974.—El Alcalde Presidente, Pedro Olano.—14.106-C.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Objeto del contrato: Camino-ramal de la C-550 a la Cabeira, camino de acceso al Grupo escolar de Nigrán y camino de acceso a la playa de Panjón.

Tipo de licitación: Un millón trescientas sesenta y tres mil quinientas cuarenta y ocho (1.363.548) pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, Memoria y proyectos técnicos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 40.906,44 pesetas, importe del 3 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional. La garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del importe total de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece treinta.

Apertura de pliegos. En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente laborable en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las trece treinta.

Las pliegos, conjuntamente con la documentación complementaria, serán presentados bajo sobre cerrado, de conformidad con el siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado civil profesión vecino de documento nacional de identidad actuando en su propio nombre y derecho (o bien en calidad de representante de según proceda), enterado del anuncio de subasta de las obras de así como de los proyectos, pliegos de condiciones y demás particulares, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos mencionados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Nigrán, 5 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Castor Bravo Estarque.—9.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

1. **Objeto:** Enajenación de un solar de propiedad municipal, de 156 metros cuadrados de superficie, situado en la calle del General Mola, esquina a Regimiento Villarrobledo.

2. **Tipo:** El precio tipo de licitación, al alza, es de seiscientos veinticuatro mil (624.000) pesetas.

3. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto, con el expediente completo de la subasta en la Sección 1.ª de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde la publicación de este anuncio hasta el día de la licitación.

4. **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 12.480 pesetas. La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en cuyo exterior se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de un solar sito en la calle General Mola, esquina a Regimiento Villarrobledo», utilizando el siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta del solar situado en la calle General Mola, esquina a Regimiento Villarrobledo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar: Que ofrece por el expresado solar el precio de pesetas, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que acepta cuantas obligaciones se deriven para el adjudicatario de los pliegos de condiciones que rigen la subasta.

(Fecha y firma.)

7. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, ante el ilustrísimo

señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general de la Corporación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 6 de noviembre de 1974.—El Secretario.—9.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que, cumplidos los trámites legales reglamentarios, ha sido convocada la siguiente subasta pública:

• **Objeto de la subasta:** Consistirá en la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo, de 990 metros cuadrados de superficie, libres de cargas, gravámenes y ocupaciones temporales, cuyos linderos son los siguientes:

Linda: Al Norte, con zona verde en una longitud de 30 metros; al Sur, con una parcela existente concesionada; al Este, con una calle normal a la avenida del Océano, y que la separa de hermanos Calvo, con una longitud de 33 metros; y al Oeste, con parcela concedida. Situación: Loma del litoral. Tipología: Bloques exentos. Edificabilidad: 3 metros cúbicos por metro cuadrado. Cumpliendo las restantes normas.

Tipo de licitación: Se ha fijado en 2.574.000 pesetas, al alza, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

Fianzas: La fianza provisional ha sido fijada en 61.480 pesetas y la definitiva se fijará en el porcentaje que sobre el precio de adjudicación señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es decir, el 6 por 100 de dicha adjudicación.

Pagos: El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario en el plazo de quince días, contado a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio y serán reintegradas con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia.

Los licitadores deberán acompañar ineludiblemente los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectar las causas previstas en los apartados correspondientes de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante declaración jurada en la forma establecida en el número 3 del artículo 30.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento.

c) Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúe el licitador, bastantado, a su costa, en la forma que previene el número 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Las pliegos podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente en el que se publique el correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último anterior señalado para la apertura de las pliegos.

Las pliegos y documentos adjuntos habrán de presentarse en sobre cerrado, que puede ser lacrado o precintado, en el que deberá figurar la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela (descripción de la parcela)».

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos presentadas tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día hábil

siguiente en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, ante una Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dos Concejales designados por la Comisión Municipal Permanente, asistidos del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación mencionado.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento con fecha 1 de agosto del año 1972, de manifiesto en la Secretaría, todos los días hábiles, a horas de oficina, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de) conforme acredita con el poder que acompañar declara conocer el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Punta Umbria para la enajenación, por subasta pública, de la parcela (describese conforme al anuncio de licitación), y ofrece como remate la cantidad de pesetas (consignese en cifra y en letra), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Punta Umbria, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que, cumplidos los trámites legales reglamentarios, ha sido convocada la siguiente subasta pública:

Objeto de la subasta: Consistirá en la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo, de 1.184 metros cuadrados de superficie, libre de cargas, gravámenes y ocupaciones temporales, cuyos linderos son los siguientes:

Linda: Al Norte, con parcela número 1 de la zona B en una longitud de 32 metros; al Sur, con la playa; al Oeste, con calle que lo separa de la concesión de Pantamar en 37 metros; y al Este con parcela número 2 de la misma zona. Situación: primera fila de la playa. Tipología chalets unifamiliares o bifamiliares. Edificabilidad 0,5 metros cúbicos por metro cuadrado, cumpliendo las restantes normas del Plan General y de la Costa.

Tipo de licitación: Se ha fijado en pesetas 2.368.000, al alza, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

Fianzas: La fianza provisional ha sido fijada en 57.360 pesetas y la definitiva se fijará en el porcentaje que sobre el precio de adjudicación señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es decir, el 6 por 100 de dicha adjudicación.

Pagos: El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario en el plazo de quince días, contado a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio y serán reintegradas con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia.

Los licitadores deberán acompañar ineludiblemente los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectarle las causas previstas en los apartados correspondientes de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante declaración jurada en la forma establecida en el número 3 del artículo 30.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en la Depósito del Ayuntamiento.

c) Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúa el licitador, bastantado, a su costa, en la forma que previene el número 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente en el que se publique el correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último anterior señalado para la apertura de las plicas.

Las plicas y documentos adjuntos habrán de presentarse en sobre cerrado, que puede ser lacrado o precintado, en el que deberá figurar la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela» (descripción de la parcela).

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial ante una Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dos Concejales designados por la Comisión Municipal Permanente, asistidos del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación mencionado.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento con fecha 1 de agosto del año 1972, de manifiesto en la Secretaría, todos los días hábiles, a horas de oficina, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de conforme acredita con el poder que acompaña) declara conocer el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Punta Umbria para la enajenación, por subasta pública, de la parcela (describese conforme al anuncio de licitación), y ofrece como remate la cantidad de pesetas (consignese en cifra y en letra), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Punta Umbria, 24 de octubre de 1974.—
El Alcalde.—9.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una vivienda destinada a casa del Médico.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al en que aparece publicado este anuncio en el «Bole-

tin Oficial» de la provincia, se admiten proposiciones para optar a la subasta de construcción de una vivienda destinada a casa del Médico, con un presupuesto de ejecución de un millón ciento diez mil ochocientos noventa y tres (1.110.893) pesetas.

Podrán concurrir a la subasta todas las personas o contratistas que se encuentren en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, y no se encuentren comprendidos en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para optar a la subasta será condición indispensable depositar en la Caja de la Corporación el 2,50 por 100 del tipo de subasta como garantía provisional.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y debidamente reintegradas, hasta las doce horas del último día de los veinte señalados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañando justificante de haber depositado la fianza señalada, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte señalados para la admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones, así como el proyecto técnico de la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todo el plazo licitatorio, pudiendo ser examinados por los interesados.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de una casa para el Médico, en San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), publicado en el «Boletín Oficial de la provincia de Zamora» número de fecha así como del expediente y pliego de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber prestado la fianza provisional del 2,50 por 100 del tipo de licitación; así como justificante de estar inscrito en el registro correspondiente como Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

San Cristóbal de Entreviñas (Zamora),
4 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Mariano Mañanes.—9.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la tercera zona de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de las obras de alumbrado público de la tercera zona de la ciudad:

Sistema de licitación: Subasta.
Tipo de licitación: 3.555.526 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proporción: Seis pesetas del timbre del Estado, 50 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 71.110 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones de obra ejecutada.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder, bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Contra el proyecto técnico y demás pliegos pueden presentarse las reclamaciones pertinentes en el plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones, y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de la obra de alumbrado público de la tercera zona de la ciudad de San Fernando, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada en letras) pesetas.

San Fernando, 24 de octubre de 1974.—
El Secretario.—9.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se indican.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles: Lauria, Bravo, Pizarro, Peces Casas, Hernán Cortés, Doctor Cobos, M. de la Victoria, Santa María, Patrona, Luis de Ardiola, Juan Sebastián Elcano, Lanuza, Batalla del Ebro y San Pedro Apóstol.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.
Tipo de licitación: 14.376.661,02 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proporción: Seis pesetas del timbre del Estado, 50 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 151.883 pesetas.
Garantía definitiva: La cifra resultante de aplicar al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: Por certificaciones de obra ejecutadas.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder, bastanteadado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Contra el proyecto técnico y demás pliegos pueden presentarse las reclamaciones pertinentes en el plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles: Lauria, Bravo, Pizarro, Pece Casas, Hernán Cortés, Doctor Cobos, M. de la Victoria, Santa María, Patrona, Luis de Ardiñá, Juan Sebastián Elcano, Lanuza, Batalla del Ebro y San Pedro Apóstol, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada en letras) pesetas.

San Fernando, 24 de octubre de 1974.—
El Secretario.—9.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 95 nichos y 19 osarios en el Cementerio Municipal.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1974, se anuncia subasta pública de las obras de construcción de 95 nichos y 19 osarios en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación a la baja: 630.543 pesetas, incluidos los honorarios de redacción del proyecto y dirección de obras.

Duración del contrato: Ciento veinte días.

Oficina de la Corporación donde están de manifiesto los respectivos pliegos y proyectos técnicos: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 12.610 pesetas.
Garantía definitiva: La cantidad equivalente al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en el día de de obrando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 95 nichos y 19 osarios en el Cementerio Municipal, se obliga a realizar

tales obras con estricta sujeción a dichos pliegos por la cantidad total de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo, se comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación Social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de la Secretaría del Ilustrísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de 95 nichos y 19 osarios en el Cementerio Municipal».

Dichas proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 40 pesetas.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

San Juan de Vilasar, 5 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Trias Pujol.—9.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para arrendar la explotación del servicio de aguas potables.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, se anuncia convocatoria de concurso para el arriendo de los servicios personales aportando el contratista el personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de aguas potables, con arreglo al oportuno pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, según el siguiente extracto:

Objeto: Explotación del servicio domiciliario de aguas potables, con las instalaciones municipales.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo de licitación.

Los concursantes harán figurar de forma expresa en las plicas que se presenten para tomar parte en el mismo las cantidades en pesetas por metro cúbico facturado, por el cual el licitador se compromete a realizar los trabajos de explotación del servicio a que obliga este pliego de condiciones.

A tal efecto el Ayuntamiento hace constar que, en virtud de lo previsto en el artículo 27 del pliego de condiciones, el inicio de la gestión por parte del adjudicatario de este concurso se iniciará en el momento de la aprobación de las tarifas de venta de agua actualmente en trámite ante el Gobierno Civil de la provincia.

Duración del servicio: El contrato se establecerá con una duración de diez años.

Fianzas: La provisional será de 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio

de adjudicación en un 4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a pesetas 200.000.

Lugar y plazo de presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables durante el horario de oficina y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Si se obra en representación de otra persona o Entidad, poder bastanteadado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento u otro Letrado funcionario del mismo.

d) Último recibo de la contribución industrial y justificante del pago de los Seguros Sociales.

e) Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrada además del timbre del Estado, con un sello municipal de 25 pesetas, y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de seis pesetas.

f) Memoria sobre la prestación del servicio, con expresión del número, clase y categoría del personal que destine a la explotación del mismo.

g) Referencias técnicas, económicas y administrativas del contratista y principalmente, justificante de la competencia técnica del contratista en contratos análogos y con una experiencia mínima de cinco años.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de la presentación de proposiciones.

Adjudicación: Se efectuará el acto de apertura de pliegos sin adjudicación provisional, y se pasará al expediente con toda la documentación a los Servicios competentes de la Corporación, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del municipio de San Vicente de Castellet, se comprometo a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Vicente de Castellet, 22 de octubre de 1974.—El Alcalde.—14.103-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización del arroyo Fuente Carria.

Objeto de subasta: Contratar, mediante subasta pública, las obras de canalización del arroyo Fuente Carria (continuación), con sujeción al proyecto técnico aprobado.

Base económica: Servirá de base económica a la subasta la suma de seiscientos ochenta y ocho mil (688.000) pesetas.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Provisional, 3 por 100 del precio de licitación; definitiva, 6 por 100 del precio en que se adjudique la obra.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, durante el plazo licitatorio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de licitación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir del siguiente día al en que se haga notificación de la definitiva adjudicación de la obra.

Información: Los pliegos de condiciones y proyecto aprobado, con Memoria y planos y expediente general, estarán de manifiesto en Secretaría hasta el acto de la subasta.

Documentación: La que señalan los citados pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número actuando en representación enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, que abre licitación pública para contratar las obras de canalización del arroyo Fuente Carria (continuación), con sujeción al proyecto técnico aprobado y pliegos de condiciones que dice conocer y acepta en su integridad, se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitante.)

Santa Cruz del Valle, 17 de octubre de 1974.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—9.561 A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la recogida de basuras de este término municipal.

De conformidad con acuerdo corporativo y bases debidamente aprobadas, se anuncia concurso-subasta para contratación de la recogida de basuras en este término municipal, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado.

Tipo: 2.750.000 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas (a la baja).

Duración del contrato y vigencia: Diez años, renovables por periodos iguales. Entrará en vigor a los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva del servicio.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 110.000 pesetas y definitiva, de 165.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (documento nacional de identidad número), actuando en nombre reseña de poder, debidamente legalizado, en su caso, enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso-subasta para contratación del servicio de recogida de basuras manifiesta que, aceptando el mismo y acompañando el oportuno pliego de Referencias, ofrece realizar el servicio de conformidad con las bases establecidas, por la cantidad anual de a percibir por meses vencidos durante la vigencia del contrato y prorrogas, en su caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales en el plazo de diez días (artículo 19 del Reglamento de Contratación), contados a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a dos por la mañana.

Se presentarán por los licitadores dos pliegos (artículo 39 del Reglamento de Contratación), ambos cerrados, con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación: el primero de ellos se titulará «Referencias», y el segundo «Oferta económica», ajustada al modelo de proposición referido, sin que en ningún caso se pueda rebasar el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias» se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, ajustándose en lo demás a lo que dispone el artículo 39, apartados 2.º, 3.º y 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que se han cumplido por parte municipal todos los requisitos fijados en el artículo 25 del citado Reglamento, sin que para validez del contrato se precise autorización superior. Y que, para lo no expresamente contenido en lo relativo a tramitación y resolución del concurso-subasta, objeto del anuncio, regirán las normas del Reglamento de Contratación ya citado y demás de carácter general aplicables. Todos los gastos del concurso-subasta serán a cuenta del adjudicatario.

Torredembarra, 4 de noviembre de 1974. El Alcalde, José Mercadé Guasch.—9.581 A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acerados de la Calzada de la Virgen, tramo segundo, de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de octubre del año actual se anuncia la siguiente subasta:

a) **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de acerados de la Calzada de la Virgen, tramo segundo.

b) **Tipo de licitación:** 900.502 pesetas.

c) **Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

d) **Pagos:** Se efectuarán por la Depositaria Municipal contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección Técnica.

e) **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

f) **Garantías:** La provisional asciende a 18.000 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 de la cantidad del remate, ambas en metálico, y a consignar en la Depositaria Municipal.

g) **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento na-

cional de identidad número expedido en a de de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de según acredita con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de acerados de la Calzada de la Virgen, tramo segundo, de Torredembarra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Torredembarra, 31 de octubre de 1974.—El Alcalde.—14.061-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en calles Pilarica, Pequeña, Raza, Julián Humanes, Santiago de Compostela, Agustina de Aragón y Templarios.

Presupuesto de contrata: 1.570.105 pesetas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas. Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad Hacienda-Adquisiciones, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número por sí (o en representación de), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar independientemente las obras de mejora de alumbrado público en la avenida Rosalía de Castro y distintas calles de esta Villa.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Concurso para contratar las obras del proyecto de mejora de alumbrado público en la avenida de Rosalía de Castro y calles Juan García, Méndez Núñez, Romero Ortiz y Cástor Sánchez.

2.º **Precio del contrato:** Avenida Rosalía de Castro, 1.874.455 pesetas; calle Juan

García, Méndez Núñez, Romero Ortiz y Castor Sánchez, 638.016 pesetas.

3.º *Plazo*: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación del Director técnico de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «U».

5.º *Pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de nueve a trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional*: Avenida Rosalía de Castro, 37.489 pesetas; calle Juan García, Méndez Núñez, Romero Ortiz y Castor Sánchez, 12.789 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía calculada por el precio del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

8.º *Proposiciones*: Las proposiciones se presentarán independientemente para cada una de las plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de mejora de alumbrado público en (calle o avenida)», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha,

para contratar las obras de mejora de alumbrado público en (calle o avenida).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone el precio de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7.º del pliego de condiciones.

10.º *Apertura de plicas*: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, a partir de las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 5 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—V.º B.º: El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—9.578-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Perex de Losa (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.

A las trece horas del martes siguiente al día en que transcurran veinte días hábiles al de la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Junta de Oleo, a que pertenece esta Entidad, subasta pública para el aprovechamiento en el año forestal 1974-75 de 734 pinos silvestres, con un volumen de 555 metros cúbicos de madera y 111 metros cúbicos de leña del monte «Hoz y Rad» número 402, y precio de tasación de 1.002.330 pesetas, e índice del 25 por 100 sobre el de tasación.

Fianza provisional, 50.116 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que pueda ser examinado y presentarse reclamaciones.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se originen con motivo de este aprovechamiento.

Si quedare desierta esta subasta, se celebrará nuevamente en iguales precios y condiciones y hora, del undécimo día hábil siguiente.

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado, desde el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta media hora antes del acto de la celebración de la subasta, y deberá ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, en el monte «Hoz y Rad» número 402, de la pertenencia de Perex de Losa, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Perex de Losa, 4 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta Vecinal, Ursicino Herrero.—9.563-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MÁLAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1974 por el buque «Rosa Teta», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1481, al «Tomás Gallana», folio 1.631, de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de noviembre de 1974.—El Juez, Miguel Guerra.—8.439-E.

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de mayo de 1974 por el buque «María Manzanero», de la matrícula de Almería, folio 1932, al «San Francisco», folio 872 de Melilla.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de noviembre de 1974.—El Juez, Miguel Guerra.—8.440-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Emilio Humanes San Román y Concepción Jiménez González, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de noviembre de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 500/74 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-